Bogotá D.C Diciembre 26 de 2022

Señores
MDN- FUERZA AEREA COLOMBIANA
Atn: Capitán Cristian González
Supervisor del contrato
Bogotá.-

Ref: Solicitud modificación y prorroga Contrato No. 161-00-A-COFAC-DILOS-2022

Con toda atención solicitamos de la manera más atenta se modifique las condiciones de entrega del contrato de la referencia, en el sentido de realizar dos entregas teniendo en cuenta el inminente cierre de la vigencia fiscal para el contrato, cuyo objeto es "**LA ADQUISICIÓN DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE TRIPULANTES CABINA DE PASAJEROS**" por los motivos que a continuación expongo:

1. La época del año en que se adjudicó el presente contrato coincide con la temporada de fin de año y navidad, lo que trae como consecuencia escases y demoras en los suministros de materias primas, por exceso de demanda y que tengamos que estar supeditados a las programaciones de telas e insumos en las textileras y curtiembres a medida que va saliendo el producto; esto hace que se tenga que depender del inventario que tengan las fábricas y así su despacho.

2. Para el caso de los vestidos de los auxiliares y abrigos, los despachos de telas no fueron totales y oportunos, quedando pendiente los despachos de las telas para estos dos elementos, ya que no está disponible el color requerido (los despachos alcanzaron para atender los Uniformes sastre tanto femenino como masculino), pero se contara con esta tela a mediados del mes de enero.

3. Adicionalmente, en la actualidad se presenta desabastecimiento de suelas y cueros para el caso de los zapatos y bolsos. La temporada de fin de año para las empresas curtidoras de cuero, tiene como prioridad la exportación de estos bienes hacia China desabasteciendo el mercado local y dejando para enero los despachos o suministros de dichos materiales. Asimismo, existe un desabastecimiento en suelas pues las importaciones de las mismas están demoradas y los inventarios disponibles muy escasos y no necesariamente en los modelos requeridos. Todo esto está atado al elevado precio del dólar, los represamientos en el transporte internacional que tiene afectado el mercado de insumos a nivel mundial.

4. Por lo anteriormente expuesto, estamos incursos en un caso fortuito y fuerza mayor al no tener la completa proveeduría de los insumos necesarios para fabricar tanto vestidos, abrigos, zapatos, maletines y bolsos de cuero.

5. Los proveedores de estos insumos estarán retomando después entre el 15 y el 22 de enero los despachos de materiales.

MANUFACTURAS CREARE S.A.S
Calle 56 N ° 20-21 Tel: (571) 2559347
Móvil: 318 8067222 Mail:gerencia@creare.co
Bogotá D.C. - Colombia

6. Por esta razón nos vemos en la imposibilidad de cumplir con la entrega en la fecha pactada, por lo cual solicitamos que se autorice una entrega parcial este año el 30 de diciembre y el saldo restante se haga a más tardar el día 10 de febrero de 2022.

7. Así las cosas, los ítems que requerimos dejar para entrega en el mes de febrero serán los siguientes:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	V/U	V/T
2	Uniforme vestido para auxiliar de vuelo femenino	48	$ 219.000	$10.512.000
4	Abrigo para Auxiliar de vuelo femenino	22	$ 358.000	$ 7.876.000
6	Zapatos de descanso para Auxiliar de vuelo femenino	48	$ 92.000	$ 4.416.000
10	Abrigo para Auxiliar de vuelo masculino	1	$ 396.000	$ 396.000
12	Zapatos para Auxiliar de vuelo masculino	3	$ 123.000	$ 369.000
14	Maletín de cuero para Auxiliar de vuelo masculino	1	$ 273.000	$ 273.000
15	Bolso de cuero para Auxiliar de vuelo femenino	16	$230.000	$ 3.680.000
VALOR TOTAL				$27.522.000

8. En espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
C.C No. 41.380.972
Representante legal

MANUFACTURAS CREARE S.A.S
Calle 56 N ° 20-21 Tel: (571) 2559347
Móvil: 318 8067222 Mail:gerencia@creare.co
Bogotá D.C. - Colombia